

*Desarme y Desarrollo**

El Papel de las Organizaciones No Gubernamentales

*Alberto Rezzónico***

SUMARIO:

1. Introducción; 2. El tema en la Carta de las Naciones Unidas, a) Concepto de desarrollo; 3. Limitaciones institucionales. Estructura de poder; 4. La relación entre desarme y desarrollo en la historia de las Naciones Unidas; 5. Mecanismos propuestos para la transferencia de recursos; 6. Consideraciones sobre el Documento Final de la Conferencia sobre las relaciones entre desarme y desarrollo; 7. Valoración final.

1. Quisiera comenzar confiándoles que me ha costado mucho explicar, en los Estados Unidos, qué cosa es el “Llamamiento de los Cien para Seguir Viviendo”. Primero, porque el nombre es largo; segundo, porque mi inglés es pobre. Pero cuando hacía conocer mi militancia cooperativa, cualquier interlocutor comprendía rápidamente el por qué de mi presencia en una Conferencia Internacional sobre la relación entre el Desarme y el Desarrollo. Es que hay una complementación tal entre el cooperativismo y el compromiso activo en la lucha por la paz – que se sustenta no sólo en la doctrina, sino en las decisiones del máximo organismo internacional del sector, la Alianza Cooperativa Internacional- que no se concibe una cosa sin la otra. Sobre todo en la experiencia de los países de Europa, tanto del Este como del Oeste. Una experiencia que contrasta con la de Movimiento Cooperativo en otros lugares del planeta- en América Latina, por ejemplo- donde la lucha por la propia subsistencia coloca la problemática de la guerra y de la paz en un segundo plano, casi académico.

En realidad no sólo los cooperadores no se han sentido compelidos, en nuestros países, a asumir un papel más activo en la lucha por la paz. El déficit comprende a la sociedad entera que, tradicionalmente, ha delegado esa tarea a ciertas expresiones del espectro político- generalmente “la izquierda”- o en vertientes idealistas de raigambre religiosa o laica. La guerra no parece ser un problema nuestro.

Sin embargo, cuando nos acercamos al tema desde una óptica económica más bien que ética o ideológica – tal como lo propusieron las Naciones Unidas para su conferencia de Nueva York- y echamos a ver los vínculos estrechos que existen entre el desarrollo de la carrera armamentista y el gasto en armamentos, por una parte y, por otras, los problemas que ocupan nuestra atención cotidiana, tales como la distorsión en los merca-

(*) *Versión corregida por el autor de la conferencia pronunciada el 16- 10- 87 en La Casa de la Cooperación – Rosario.*

(**) *Presidente de IDELCOOP. Representó al “Llamamiento de los Cien para Seguir Viviendo” (en su condición de dirigente del IMFC, una de las entidades adherentes a dicho movimiento) en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Convocada y organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York entre el 24 de agosto y el 11 de Setiembre de 1987. El “Llamamiento de los Cien para Seguir Viviendo” fue la única Organización No Gubernamental de la Argentina invitada a tal evento.*

do financieros, monetarios y de bienes primarios, el incremento de las prácticas económicas especulativas en detrimento de las productivas, el fenómeno de la deuda externa de los países dependientes, el desempleo crónico, etc., comienza a revelarse como nada académica la especulación sobre la guerra y la paz, sino como un problema que es necesario resolver como condición para asegurar nuestro propio bienestar material y espiritual. De pronto, quedamos atrapados y obligados a involucrarnos prácticamente en algo que no veíamos tan cerca nuestro.

2. Atendiendo a la historia misma de las Naciones Unidas, advertimos que el tema que concitó la atención de la Conferencia, no es nuevo. El preámbulo de la Carta de la Organización expresa que la misma está resuelta a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, así como a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Además, se declara la intención de emplear un mecanismo internacional para promover el progreso social y económico de todos los pueblos. Esta misma Carta constitutiva se refiere, también, al establecimiento y mantenimiento de la sociedad y la paz internacionales, con la menor desviación de recursos humanos y económicos del mundo hacia armamentos. No debería entonces llamar la atención que una institución con estos propósitos convoque a una Conferencia sobre desarme y desarrollo. La novedad no está en estos temas sino en lo que los vincula, es decir, en la relación entre uno y otro.

Hasta el presente, por diversos medios, las NN.UU, siempre se han ocupado de estos temas pero en forma separada, es decir, por un lado, toda la problemática armamentista; por otra, las cuestiones vinculadas al desarrollo. Durante el transcurso del tratamiento de los mismos en diversos ámbitos – conferencias sobre seguridad o desarme, Consejo Económico y Social (E.C.O.S.O.C.), comisión para el comercio y el desarrollo (UNCTAD), etc.- se han ido produciendo definiciones sobre todo en la Asamblea General, que precisaran el alcance de los términos mismos. Así, me parece adecuado antes de llegar al análisis de las relaciones que existen entre ellos, recordar qué entienden las Naciones Unidas por desarme y qué por desarrollo.

a) En términos generales se entiende por desarme el proceso de reducción del tamaño de las fuerzas armadas y de los gastos militares; la destrucción y desmantelamiento de armas emplazadas o almacenadas; la eliminación progresiva de la capacidad para producir nuevas armas y el licenciamiento e integración a la vida civil del personal militar. Este proceso debe ponerse en práctica mediante reducciones equilibradas y equitativas y prevé métodos mutuamente aceptados de verificación y cumplimiento, de modo que no disminuya la seguridad de ningún Estado.

Traer a colación esta definición es necesario, porque generalmente cuando hablamos de desarme pensamos en los acuerdos que puedan concertar las grandes potencias relativos a algún tramo del armamento nuclear ⁽¹⁾. Pero el concepto acuñado por las Naciones Unidas tiende, en realidad, a la reducción de cualquier tipo de armas, tanto nucleares co-

(1) Los términos "Sistema de armas nucleares" comprenden tanto a los vehículos transportadores como a la carga que los mismos llevan (cabezas nucleares y bombas). Los vehículos en sí mismos pueden estar emplazados en tierra, en el mar o ser lanzados desde aeronaves. Aunque, no están claramente definidas las fronteras entre ellas, es de práctica distinguir, dentro del sistema de armas nucleares, las de carácter estratégico (alcance superior a los 6.400 Km.), de alcance intermedio (entre 2.400 y 6.400 Km.), alcance medio (entre 800 y 2.400 Km.) y tácticas, si han de utilizarse en un campo de batalla. ("Armament and Disarmament". Information paper, N. York, 1985).

mo convencionales, y, de ser posible, a la eliminación del militarismo como fenómeno pernicioso para la sociedad internacional. Todo ello, como se dijo, sin que los Estados resignen su propia seguridad. La determinación de cuál sea el nivel de esa seguridad, - variable que depende de la apreciación de cada Estado en particular- y la comprensión de que existen amenazas no armadas, que atentan contra ellas, tales como el subdesarrollo, el hambre y la miseria, resultan cuestiones imposibles de soslayar al considerar la compleja problemática del desarme.

b) Por otra parte, diversas han sido las significaciones acordadas a los términos **desarrollo y subdesarrollo**.

Algunas teorías, elaboradas en los países centrales entendieron el **subdesarrollo** como una especie de minusvalía de algunos pueblos que no estaban en condiciones de acceder a otros niveles de vida y por sí solos, como si se tratase de cuerpos fisiológicamente débiles a los que hubiera que ayudar, con alguna suerte de medicación apropiada, a generar fuerzas propias. Esas vitaminas eran por supuesto, las inversiones de capital. Así por ejemplo, oímos de la necesidad de ayudar al “despegue” (Take Off) de los países “atrasados”; mediante un “fuerte empujón” (Big Push), etc. Ayudarlos a salir porque solos no pueden, fue la consigna utilizada por los inversores que llevaron su ganancia pero no contribuyeron a poner el motor en marcha.

Los arrestos defensivos contra estas corrientes depredadoras originaron experiencias políticas y sociales cuyo estudio permitió sentar las bases de otra teoría que explicaba el subdesarrollo en términos de relaciones económicas entre el centro y la periferia, calificadas como desigualdades a raíz del deterioro de los términos de intercambio que conspiraba contra la formación de un mecanismo autónomo de capitalización reproductiva. El llamado “desarrollismo estructuralista” originado en la Comisión de las NN.UU, para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) dejó paso a las especulaciones sobre la **dependencia** que ayudaron a profundizar y esclarecer la dinámica del empobrecimiento de los países latinoamericanos. El cataclismo de los gobiernos militares y la imposición de planes y programas económicos neoliberales y monetaristas, sumados a la crisis de las economías capitalistas, al alto nivel general de endeudamiento externo, las alteraciones de los mercados comerciales y financieros y la destrucción de fuerzas productivas, colocan hoy el debate sobre el desarrollo en términos, si no nuevos, al menos claramente diferenciados de los anteriores.

Ahora bien: Sobre este tema, tan controvertido, tan discutido, ¿qué dicen las NN.UU.? El **desarrollo**, dicen, entendido en Sentido Amplio, tiene que ver con los cambios sociales y económicos de la sociedad que conducen a un mejoramiento de la calidad de vida para todos. A nivel básico significa que se satisfagan las necesidades materiales de cada persona para permitirle una existencia digna y productiva.

El crecimiento económico significa en lo esencial un aumento de productos. El desarrollo económico incluye el crecimiento económico pero no se circunscribe a él. Supone también la oportunidad de participar plenamente en el proceso económico y social así como la de compartir los beneficios. Más concretamente, para que el esfuerzo de desarrollo a nivel mundial se sostenga a largo plazo, hay que tratar de establecer un modelo de crecimiento que reduzca considerablemente, en un período razonable, las disparidades que con respecto a la calidad de la vida predomina actualmente entre las naciones. Además, el esfuerzo por lograr el desarrollo a nivel mundial depende de la disponibilidad de recursos adecuados, sean éstos humanos, materiales o naturales.

Podemos observar cómo algunas prédicas de las entidades cooperativas –las que nos nuclea, por ejemplo- encajan a la perfección en este concepto, donde el desarrollo es visualizado como algo que excede el simple aumento de bienes y servicios ofrecidos. Incluye tanto ese aumento como la forma de distribución del producto final, vale decir, un crecimiento con justicia social y que no dañe la calidad de vida por lesión al medio ambiente, perseguido a través de relaciones de producción que aseguren la participación de todos los sectores involucrados.

3. Estas nociones que acabamos de repasar se fueron elaborando a través del tiempo. De un tiempo en el que el proceso de descolonización trajo como consecuencia cambios sustanciales en la estructura de las relaciones internacionales y en la composición de algunos órganos de las Naciones Unidas. La cantidad de países que hoy la integran es, en efecto, muy superior a la que reunía en tiempos de su constitución, y su peso en las resoluciones que se adoptan por mayoría simple (v.gr. en la Asamblea General), se ha hecho sentir. Estas decisiones han procurado imponer una mayor justicia en el conjunto de las relaciones económicas y políticas, hasta resumirse en la conformación de un Nuevo Orden Económico Internacional (N.O.E.I.), que posibilite el desarrollo de los países más atrasados, toda vez que las libertades políticas arduamente conseguidas no son suficientes, por sí mismas, para proporcionar mejores condiciones de vida.

Esta situación condujo al establecimiento de una contradicción en el seno mismo de la organización mundial, donde se mantienen vigentes mecanismos institucionales que reflejan situaciones de poder propias de otros momentos históricos, y se expresan a través del voto ponderado o privilegiado y a través del veto concedido a determinados países (Consejo de Seguridad, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial). Esta es la causa por la cual muchas de las discusiones que se han ido adoptando en orden a mejorar las condiciones generales que permitan el desarrollo y el establecimiento de la paz, no hayan podido plasmarse en medidas concretas. Antes bien, por imperio del dominio que de hecho ejercen sobre los mercados de bienes y servicios transables internacionalmente, las potencias centrales “han logrado profundizar el proceso de succión de recursos de los países más pobres para mantener el nivel de vida de sus propias poblaciones y al mismo tiempo financiar el proceso de desarrollo tecnológico acelerado, reconversión industrial y profundización de la carrera armamentista.

Todo ello no ha hecho cejar, empero, a los países afectados, en su empeño por lograr que las Naciones Unidas se conviertan en el centro principal de canalización de sus aspiraciones.

4. En el seno de este organismo, los esfuerzos por obtener el desarme y el desarrollo, han sido encarados como procesos paralelos y distintos, si bien pueden reforzarse mutuamente de distintas maneras.

Cuando los países se enfrentaron a la realidad de su propia pobreza y, al mismo tiempo, a un irracional dispendio de recursos en armamentos, la primera aproximación al tema – fácil de entender- fue de tipo emotivo y de naturaleza moral: es injusto e inhumano que los seres humanos gasten ingentes sumas de dinero en la fabricación de elementos que sirvan para matar a otros seres humanos. También es injusto y es inhumano que mientras una parte de la humanidad goza de determinado nivel de vida, otra – la mayoría- no obtenga recursos suficientes para subsistir.

El cuestionamiento de ciertas concesiones tradicionales del derecho internacional – sobre todo del derecho internacional económico– se fundamenta precisamente en la injusticia que de las mismas se derivaban para los nuevos países surgidos del proceso de descolonización, los que no habían intervenido en su formulación ni en la consolidación de las prácticas y costumbres que las consagraban, en tanto eran colonias. Obtenida su independencia objetaron las normas vigentes por contrariar su propia libertad política y por atentatoria a su derecho a controlar los recursos naturales y las actividades económicas dentro de sus propias fronteras nacionales. Aunque no existe a nivel internacional un poder legislativo encargado de sancionar una legislación obligatoria, sus planteos, recogidos por diversos foros internacionales en declaraciones, recomendaciones y resoluciones y por los Tribunales en sus sentencias, comenzaron a constituirse en la base normativa y consuetudinaria de un nuevo derecho: el derecho al desarrollo.

Junto a la defensa de los recursos económicos propios y del soberano derecho a decidir sobre su explotación y uso, se agudizó la búsqueda de capitales que contribuyeran a acelerar el proceso de desarrollo. Esos fondos necesarios estarían disponibles si no se los consumiera la fabricación de armas. Al argumento ético se sumó ahora el económico en la vinculación de las cuestiones relativas al desarme y al desarrollo.

En la década del sesenta comienza así a plantearse un enfoque diferente, que repara en lo “excesivo” del gasto en armamentos, proponiéndose limitarlos y canalizar el ahorro, a través de las NN.UU., hacia el desarrollo. Solamente una parte de esos recursos puestos en función de una política de desarrollo, podría contribuir a la solución de inúmeros problemas sociales. Aún hoy pueden escucharse propuestas en este sentido.

Hacia la década del setenta, empero, ya comienza a advertirse la incompatibilidad entre ambos objetivos, reconociéndose la imposibilidad de avanzar en el camino del desarrollo y del armamentismo al mismo tiempo, pero con una advertencia: no circunscribir toda posibilidad de desarrollo a la existencia de recursos derivados de un corte en el gasto en armamentos. La atención recae, en esta etapa, en la reducción de los presupuestos militares en forma global y en las formas de control efectivo de los acuerdos sobre reducción de armamentos.

Promediando la década, la convicción de que el desarrollo acelerado que necesitan los países postergados deviene imposible de obtener con el nivel actual del gasto en armamentos ⁽²⁾, comienza a verse reflejada en los estudios técnicos patrocinados por las Naciones Unidas, los que en forma cada vez más clara reconocen la estrecha vinculación entre ambos fenómenos y la necesidad de dirigir hacia el desarrollo los recursos disponibles como resultado de efectivas medidas de desarme, a fin de contribuir a cubrir la brecha que separa a los países centrales de los periféricos.

(2) Los gastos militares a nivel mundial en 1983, ascendieron a alrededor de 800 billones de dólares, según la numeración norteamericana, de acuerdo a las estimaciones más confiables de que se dispone, lo que equivale a más de 1,5 millones por minuto. A precio constante, es más del doble de lo gastado en 1960 y casi cuatro veces más que en 1949. A esta tasa de crecimiento, se necesitan 15 días y 15 horas para que el gasto militar mundial alcance la suma de 34.4 billones de dólares, que es lo gastado en todo el año 1983 para asistencia oficial al desarrollo de los países subdesarrollados. Un reciente estudio de las NN.UU. enfatiza que, si las tendencias actuales persistieran, el gasto militar mundial podrá alcanzar o exceder los 1.000 billones anuales, en dólares corrientes, bastante antes de 1990. (“Armament and Disarmament” op. cit.). Estas cifras ya han sido alcanzadas y equivalen al volumen de la deuda externa global de los países subdesarrollados.

Ese mismo proceso se observa en los fundamentos que acompañan las Resoluciones de la Asamblea General referidas a las llamadas “Décadas de Desarrollo”. Las dos primeras estuvieron enmarcadas en el concepto de derivación parcial de fondos provenientes del desarme, al desarrollo, la tercera está ya sustentada en la incompatibilidad de ambos propósitos y la necesidad de desactivar el primero para que pueda funcionar el segundo.

Sin embargo nunca se trataron estos dos temas orgánicamente y en profundidad, en sus mutuas implicancias y relaciones. Costó bastante llegar a tomar acuerdos para que se estudiaran en esa forma y esa fue la decisión que se adoptó por la Asamblea General de Naciones Unidas a partir del año 84, que dio motivo a la realización de esta Conferencia.

Para que la misma pudiera realizarse se adoptó un mecanismo de decisión por consenso. Puede verse en esto cuán difícil es el asunto: nadie quiere arriesgarse a ingresar en este terreno tan espinoso si no tiene el resguardo del consenso, o lo que es lo mismo, del derecho a veto. Aunque sea en una asamblea resolutoria, porque lo que en ella se apruebe está preparando el camino para resoluciones posteriores de los órganos oficiales de las Naciones Unidas. Pero de todas maneras la decisión pudo tomarse. La Asamblea, a través de su Secretario General, constituyó una comisión preparatoria de la que formó parte la República Argentina, y que después de sus primeras sesiones ya se abrió a la participación de otros países. Esta comisión preparatoria se encontró con que no tenía elaborada una base estadística de datos suficiente como para producir algunos documentos analíticos. La base estadística es, en efecto, débil. Recién en este momento las Naciones Unidas están tratando de elaborar un mecanismo único para la información sobre temas vinculados con los gastos y las inversiones en armamento, porque las informaciones que suministran los estados miembros no son homogéneas.

La comisión preparatoria solicitó a la Asamblea General la creación de un fondo especial a través del cual se financiaran estudios concretos, investigaciones concretas, que proveyeran material para el análisis. Este fondo se constituyó y algunos estudios se sufragaron por el mismo. Otros países crearon fondos propios a través de los cuales motivaron la realización de estudios. Finalmente, el propio Secretario General, por medio de esta comisión preparatoria, citó a un grupo de expertos que a título individual, y sin representar a los países a los cuales pertenecían, prepararon, ellos también, un documento especial sobre el tema del desarme y el desarrollo que fue sometido a la consideración de la Asamblea. Es interesante verificar cómo integrada esta comisión. Formaron parte de ella Hibrain Hilmy Abdel- Arman, de Egipto, Asesor del primer ministro en materia de planificación y asuntos económicos, miembro de la Academia de Ciencias de Egipto, ex Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ex Ministro de Planificación Nacional y Reforma Administrativa; Tomás Bacskai, de Hungría, profesor de Economía y jefe del Departamento de Hacienda y Banca de la Universidad de Budapest y ex Director General del Banco Nacional de Hungría; Gamani Corea, de Sri Lanka, Rector de la Universidad Abierta de Sri Lanka, ex Secretario General de la UNCTAD y ex Gobernador Adjunto del Banco Central; Elgard Faure, de Francia, miembro de la Academia Francesa, Senador y Presidente del Consejo Regional de Franche – Comté, ex Presidente de la Asamblea Nacional y ex Primer Ministro de Francia; Alfonso García Robles, de México, laureado con el premio Nobel de la Paz, miembro de la Comisión Palme, Representante Permanente en la Conferencia de Desarme en Ginebra y ex Ministro de Relaciones Exteriores de su país; Lawrence Klein, de Estados Unidos de Norteamérica, profesor de Economía de la Universidad de Filadelfia, premio Nobel de Economía; Pei Monong, de China, Director Ad-

junto del Instituto de Estudios Internacionales de Beijing; Olusegun Abasanjo, de Nigeria, miembro de la Comisión Palme y del Consejo Inter Acción, ex Jefe de Estado de su propio país; Raúl Prebisch, argentino, cuyo curriculum, por supuesto, es por todos nosotros conocido; O.T. Bogomolov, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Director del Instituto del Sistema Mundial Socialista de la Academia de Ciencias de la URSS; Carlos Rafael Rodríguez, de Cuba, Vicepresidente del Consejo de Estado de Ministerios, Profesor Emérito de Economía de la Universidad de La Habana y ex Presidente de la Comisión Nacional de Cooperación Económica, Científica y Técnica; Walter Scheel, de la República Federal de Alemania, Presidente de la Junta de la Compañía de Finanzas Alemana para Inversiones en los Países en Desarrollo (Compañía Alemana de Desarrollo), ex Presidente de la R.F.A., ex Ministro de Relaciones Exteriores y Vicescanciller y ex Ministro de Cooperación Económica; Agha Shahi, de Pakistán, Profesor Emérito de Relaciones Internacionales, ex Ministro de Estado, Asesor del Presidente en materia de Relaciones Exteriores; Janez Stanovnik, de Yugoslavia, miembro de la Presidencia de Eslovenia, ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, con la presidencia de Inga Thorsson, sueca, Presidenta del Grupo de Estudio de las Naciones Unidas sobre la relación entre Desarme y Desarrollo, ex Secretaria de Estado Adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Todas estas personalidades sometieron a estudio este problema y sus conclusiones se volcaron en el documento que sirvió de base a la Conferencia redactada por la Comisión Preparatoria y que en definitiva, en sus líneas generales fue aceptado totalmente por la Conferencia misma.

¿Cuáles son las conclusiones generales, fundamentales de este estudio? En primer lugar, que el mundo contemporáneo no dispone de una gran cantidad de recursos estables, es decir, que los recursos el mundo no son ilimitados. Por lo tanto, estos recursos escasos no alcanzan para ser invertidos en todo lo que la humanidad quiera sino que tienen que definirse las áreas a las cuales vayan a ser destinados. En esa inteligencia, el mundo puede, según esta Comisión, priorizar el desarrollo o la carrera de armamentos; lo que no puede hacer desde ningún punto de vista y, sobre todos, desde un enfoque económico, es dedicarse a las dos cosas. La segunda comprobación es que los recursos aplicados a la carrera armamentista no son utilizados precisamente de la forma más racional posible desde el punto de vista económico, porque no constituyen una verdadera inversión sino un real gasto. El producto final del armamento es perecedero, se consume por el uso o por la obsolescencia del material mismo. Por lo tanto, el mundo está gastando sumas cuantiosas en elementos que no sirven más que para el negocio de quien los fabrica. Por otra parte, uno de los argumentos utilizados por los sectores involucrados en la carrera de armamentos es que, aún a pesar de eso, la investigación y el desarrollo que se realiza con motivo de la fabricación de arma tienen una gran utilidad para la vida civil. La ciencia y la tecnología en general progresaron por esta vía. Lo que se niega es que pueda suplirse el motivo de la investigación de uno militar a otro civil con igual resultado. Esta Comisión tan amplia y representativa de expertos económicos asegura que este argumento no es exacto. Existen necesidades suficientes para atender en las poblaciones del mundo hoy, como para predecir una eficacia de la fusión de investigación y desarrollo científico y tecnológico, igual a aún mayor que el que determina la carrera armamentista que, de todas formas, tiene una aplicación residual.

Otro de los temas considerados es cómo hacer para transformar la industria bélica en una industria de paz. Se argumenta que en un mundo que tiene desocupación, donde los

mercados no funcionan correctamente por el excesivo proteccionismo, no se puede desmantelar industrias, crear más desocupación. Existen capacitaciones técnicas que quedarían sin aplicación y provocarían ingentes problemas. También a esto, los expertos dan una respuesta negativa y arguyen con el ejemplo de la historia. Hubo dos oportunidades en que parte de la industria de paz tuvo que convertirse en industria de guerra y viceversa: antes y después de las dos guerras mundiales, sobre todo después de la última, y la reconversión pudo lograrse sin dificultades insalvables. Este traspaso puede realizarse casi en forma directa, dirigiendo la tecnología de guerra a aquellas aplicaciones civiles que le son más afines y socialmente más necesarias: infraestructura vial y sanitaria, construcción de viviendas, etc.

La Comisión, y más tarde la Conferencia misma, pusieron de resalto que uno de los problemas concretos más difíciles de resolver en materia de desarme es el tema la seguridad. Cada país desarrolla una percepción de lo que es su propia seguridad y, por lo tanto, procede en términos de armamentos de acuerdo a esa noción. Cuando abordamos la materia desde esta óptica, cosa que se ha puesto de manifiesto en una cantidad de intervenciones de los países que estuvieron presentes en la asamblea, aparece claro que también hay una parcialización del concepto de seguridad, no desligada de una cuestión ideológica. Si se interpreta que la seguridad de un país es la que debe tener ante cualquier agresión armada, se circunscribe el concepto al ámbito bélico. Pero sucede que hay una cantidad de amenazas no armadas a la seguridad, que están dadas por estas tremendas situaciones de pobreza que generan inestabilidad, situaciones de rebelión donde la gente se mata entre sí o entre pueblos vecinos por ocupar zonas que les permitan usar de recursos que hacen a su subsistencia. Entonces se producen permanentemente revoluciones y aplastamientos de esas revoluciones que se pagan con vidas humanas.

No ha habido guerras universales desde que las Naciones Unidas se constituyeron pero se contabilizan desde entonces más de 150 conflictos parciales y no se sabe a ciencia la cantidad de muertos que esos conflictos han determinado. Se calcula que superan largamente los 20 millones de personas. Aparece así la problemática de la seguridad vista desde una óptica distinta a la estrictamente bélica, y a esta última como producto del interés de las empresas privadas productoras de armamentos que tiene como principal adquirente de sus productos a estados beligerantes. Por lo tanto, lo que se advierte en las investigaciones motivadas por esta conferencia, es un vínculo estrecho entre los propietarios de esas empresas y el nivel de funcionarios de diferentes gobiernos, de lo que se deduce que hay ciertos gobiernos que representan los intereses de esas empresas más que los intereses de sus pueblos, y que hay funcionarios que trocan sus cargos públicos por otros en empresas favorecidas durante su gestión oficial. En una intervención hecha por el actual presidente del Consejo Mundial de Iglesias, que pertenece a la Iglesia Ortodoxa Hindú, concretamente se dan nombres y apellidos de estas personas y se mencionan cuáles son los grupos que han patrocinado la candidatura de tal o cual presidente de los Estados Unidos, por ejemplo. Entre los nombres involucrados aparece un conocido nuestro — lamentablemente conocido — que en la República Argentina intentó realizar una misión de paz durante el conflicto de Malvinas. Me refiero a Alexander Haig; él representa los intereses de empresas de armamentos. Por lo tanto, nos encontramos con que el problema está centrado no en razones de carácter económico, técnico o humano, sino, directamente, en razones de tipo político, de percepción de la propia seguridad que deriva a su vez de la transmisión de ciertos conceptos que nacen de la ligazón de intereses económicos. Por eso, es realmente muy difícil avanzar en la resolución del problema de la fabricación de armamentos de tener disponibles mayores recursos para el desarrollo.

Este avance que las Naciones Unidas pretenden y que no se puede poner en práctica a través de los mecanismos de que disponen — o por lo menos no se puede poner en la medida de lo necesario— requiere de la formación de una opinión pública mundial esclarecida y que exija de sus representantes en el gobierno que se adopten las medidas necesarias para respetar el derecho de los pueblos, por sobre los intereses de los mercaderes. Quienes están en mejores condiciones de hacer ese trabajo, son las Organizaciones No Gubernamentales, porque representan en forma directa al pueblo en sus distintas expresiones, y de allí el interés de las Naciones Unidas de pedirnos: trabajen, muévase, pidan a los gobiernos, enjuicien a los gobernantes, exijan que cumplan lo que firman, creen opinión pública y toda esa tarea va a estar respaldada por las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas se comprometen formalmente, como pudo comprobarse en esta conferencia, a ampliar y apoyar la tarea que en ese sentido realizan las Organizaciones No Gubernamentales, entidades que tuvieron mucho que ver en la concreción de la Conferencia. En primer lugar, porque tuvieron una actitud de permanente insistencia para que se realizara; en segundo lugar, porque la apoyaron realizando ellos mismos dos foros especiales, uno en Nueva York y otro en Estocolmo. El de Estocolmo particularmente contó con una amplísima representatividad de Organizaciones No Gubernamentales, con la presencia de la Sra. Inga Thorsson y del presidente del Consejo Mundial de Iglesia, metropolitano Gregorius.

La actividad de las Organizaciones No Gubernamentales pugna ahora por institucionalizarse. A partir de las expresiones contenidas en el preámbulo de la carta de las Organizaciones que se refiere a “los pueblos” y no a los gobiernos de las Naciones Unidas, se ha conformado un movimiento mundial tendiente a constituir una segunda Cámara de la Asamblea en la que pudieran tener representatividad orgánica de las Organizaciones No Gubernamentales.

5. Hay un tema que he dejado para el final por ser el que mayores polémicas y desacuerdos ocasionó, que es el de cómo instrumentar la transferencia de los recursos que provienen del desarme, hacia los países subdesarrollados. Su canalización a través de la creación de un fondo especial, originó varias respuestas: en primer lugar, la de los que no quieren su constitución porque sostienen que se trata de un arbitrio de los países comunistas, especialmente de la Unión Soviética, y de los del tercer mundo, para petardear los mecanismos de defensa estratégica que tienen otras naciones. Obviamente, me estoy refiriendo a Estados Unidos, que boicoteó esta Conferencia no asistiendo a la misma y rodeándola de una conspiración de silencio, ya que la prensa no se hizo eco de la misma.

Durante todos estos días en que en el Palacio de Naciones Unidas había 150 países deliberando y más de 200 Organizaciones No Gubernamentales, ningún comentario periodístico acompañó el evento, que obviamente, entra en colisión tanto con los intereses económicos, como con la concepción toda de la defensa estratégica espacial, de la llamada guerra de las galaxias. Estados Unidos rechaza la creación de un fondo especial por esa causa; otros no lo quieren porque aducen que existen otros que puede utilizarse con ese fin, como el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunos más, todavía, si bien están de acuerdo con esta última posición, sostienen que la existencia de un fondo independiente le daría al propósito un respaldo moral mayor y obligaría de alguna manera a que funcionara un sistema equitativo de repartición de recursos. Aún sería positivo que esos fondos contribuyeran a solucionar los problemas sociales de los países desarrollados. Estados Unidos tiene bolsones de pobreza importantes dentro de su propio país. Numerosa es la población que vive del seguro de desempleo. Los países euro-

peos en general también tienen una alta tasa de desocupación. De manera que el sólo hecho de que estos países puedan utilizar en beneficio de sus propias poblaciones parte del dinero que están gastando en armas, constituiría un progreso para la humanidad y sería un factor de avance para los países subdesarrollados que podrían colocar, por lo menos, una porción mayor de sus materias primas, siempre y cuando se corrijan algunas prácticas comerciales restrictivas. En la órbita de los países socialistas por otro lado existen esas flagrantes contradicciones sociales, pero la carrera armamentista, impone, un destino de los fondos disponibles que impide brindar a sus poblaciones un mayor bienestar material, al que tienen derecho, y por el que reclaman. Entonces, con fondo o sin fondo especial y se canalicen pocos recursos, estaría cumplido uno de los objetivos del vínculo entre desarme y desarrollo. Esta es la opinión mayoritaria que, sin embargo, no pudo imponerse, por no existir consenso sobre el punto.

En cuanto a las fuentes de esos recursos, las opiniones son también divergentes. Algunos promueven la sanción de un impuesto internacional elevado a la producción de armamentos. Esta propuesta encierra en sí misma el peligro de legitimar indirectamente la producción bélica y, por eso ha sido desestimada. Otros apoyan la contribución voluntaria. Algunos de los fondos de Naciones Unidas han funcionado permanentemente a partir de contribuciones voluntarias. Otro arbitrio propuesto es el de utilizar, mediante algún tipo de reglamento, parte de los recursos que puedan no emplearse en la carrera armamentista, a partir de los convenios de desarme o de reducción voluntaria de fabricación, para este fondo, que es lo que se llama “dividendo del desarme”. Retórnase así, en la práctica, a concepciones que como vimos, se estima superadas.

Una vez obtenidos los recursos, queda todavía por resolverse el problema de su aplicación. Debe reglamentarse a qué países va y bajo qué condiciones. Hay, obviamente, una cantidad de países, que necesitan urgentemente ayuda material y son los que más insisten en la necesidad de crear mecanismos especiales a ese fin. Por eso es tan variada la posición de los países del tercer mundo, porque otros, en cambio, no reclaman tanto no recibir fondos como que le sean sustraídos los que poseen a través del comercio desigual, el pago de regalías, las remesas de utilidades o el servicio de la deuda externa.

Habría, por tanto, que establecer prioridades y resolver aspectos prácticos u operativos. A este fin, se propone por unos formar un fondo único, consolidado, con todos los aportes y manejado por las Naciones Unidas. Otros prefieren manejar los recursos dentro de las Naciones Unidas, pero que los países aportantes puedan tener opinión respecto de dónde deben ser dirigidos estos fondos y por último hay quienes auspician constituir fondos no unificados sino regionales, es decir, que atiendan los requerimientos por regiones.

6. Como resultado de todo este amplio temario de cuestiones debatidas, el documento final aprobado por consenso por la Conferencia – y reitero lo del consenso porque para mi es muy importante- aceptó en términos generales todos los aportes, pero en cambio, no introdujo en la parte resolutive ningún mecanismo específico para ejecutar las resoluciones que recomendaba.

Evidentemente, esto provocó una situación muy tensa. Menos de 24 horas antes de la fecha en que tenía que adoptarse la resolución final no se sabía siquiera si iba a haber resolución. Como resultado, se aceptó en aras de obtener algún tipo de compromiso declarativo la ausencia de instrumentación práctica. La intención de originar un fondo es-

pecial, había sido originariamente promovido por Francia, y un artículo publicado en el New York Times al finalizar las deliberaciones saludó alborozado que no se hubiera constituido, porque como ya he dicho, los Estados Unidos interpretaban, desde su óptica, que tal proposición constituye un intento de socavar su sistema de defensa. Responsabilizan de ello a la URSS y a los países del tercer mundo. Es una interpretación que, en mi opinión no se compadece con la realidad, ni con la opinión de la inmensa cantidad de Organizaciones No Gubernamentales norteamericanas presentes en la reunión, que organizaron incluso, una conferencia de prensa especial para expresar una opinión divergente de la del gobierno, e interesaron a científicos y políticos que pidieron formalmente que el Secretario de Estado norteamericano revisara la posición de boicot adoptada, encabezados por personalidades, como Jesús Jackson, precandidato a presidente por el partido Demócrata, el científico Carl Sagan, por ejemplo. La Unión Soviética, por su parte, manifestó estar de acuerdo con la creación del fondo especial en las conversaciones mantenidas con las Organizaciones No Gubernamentales, reconocieron que, en un principio, no habían estado de acuerdo con la realización de la conferencia porque no le encontraban finalidad práctica, pero que analizada mejor la propuesta les parecía que este era el momento de hacer una conferencia de esta naturaleza. Por lo tanto, la delegación de ese país, apoyó la creación del fondo y trajo la propuesta de que este nuevo concepto de seguridad, tal como quedó esbozado, entendido no sólo como defensa contra un ataque armado sino como respuesta a los problemas sociales y económicos, fuera considerado en esos términos por el propio Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto implicaría llevar el seno de este Consejo una discusión mucho más profunda sobre el sentido de su misión frente a las reivindicaciones de bienestar material de los países del Tercer Mundo.

La delegación de la República Argentina, fue presidida por el actual ministro de Educación, Jorge Sábato. Su intervención no contuvo conceptos destacables, fue en mi opinión, un discurso de circunstancias. Pero en cambio, he visto una gran movilización de las delegaciones argentinas y venezolana, en el ámbito de los No Alineados, para poder resolver algunas de las contradicciones propias de este bloque heterogéneo, que provocaron dificultades a la hora de las definiciones. Dificultades que terminaron públicamente manifestadas con la queja, de la delegación mejicana, por el modo en que había sido utilizado el método de consenso, que en derecho internacional tiene una muy concreta significación, la que a su juicio no fue respetada, convirtiéndoselo en un derecho de veto indirecto, porque los países que no tenían mucho interés en avanzar en la resolución de los problemas debatidos trajeron el proyecto de resolución escrito y dejaron el documento diciendo “esto o nada”. Los países que querían la aprobación de un documento se sintieron extorsionados por esa actitud, y la delegación mejicana expresó ese sentimiento. Los distintos países se expresaron en forma individual, los que integran bloques lo hicieron a través de éstos, formalmente, v gr. El Mercado Común Europeo, los países socialistas, etc., agregando después cada uno sus particularidades.

7. Como valoración final, pienso que ésta ha sido una experiencia importantísima, sobre todo porque tenemos un documento adoptado por consenso. Ese documento plantea las cuestiones que a nosotros nos interesa que se planteen. La explicitación de los problemas que hacen que determinados países no puedan romper realmente su situación, de dependencia, nos da a nosotros, como Organizaciones No Gubernamentales, a los países que quieran profundizar esas declaraciones y a las Naciones Unidas como estructura, la posibilidad de ir defendiendo y desarrollando estos conceptos y crear opciones para llevarlos a la práctica, las que por la naturaleza de la conferencia no se pudieron decidir.

Si estos temas se tratan en la Asamblea General donde el voto ya no es por consenso las posibilidades de concretar las expresiones de anhelo aumentan considerablemente. Y sobre todo, lo que queda claro es que ha habido modificaciones en el orden económico internacional, pero no del tipo de las que se pretendieron lograr cuando se formuló la propuesta de Nuevo Orden Económico, que básicamente pretendía la traslación de recursos financieros desde los países centrales a la periferia. Lo que se ha producido es el movimiento inverso, es decir, a través de la explotación de los recursos naturales, del comercio irregular, o no justo, no equitativo, de la acción de las compañías transnacionales y de los efectos de la deuda externa, el grueso de los recursos sale de la periferia hacia los países centrales, lo que les permite reconvertir su estructura industrial y atender lo déficit presupuestarios que genera la carrera armamentista, profundizando aún más las relaciones de dependencia. Es necesario, entonces, seguir esclareciendo a la opinión pública sobre la base de estos documentos, aunque parezcan incompletos, y aprovechar las experiencias de estas reuniones internacionales para advertir, como decíamos al principio, que no son un mero juego diplomático de expertos, ni que el tema de la guerra y de la paz nos es ajeno. Solamente por la potencialidad destructiva ya acumulada tendríamos que preocuparnos, pero aún no haciendo hincapié en ese poder destructivo sideral, que hace que ninguno de nosotros puede estar totalmente a salvo, el tema del desarme está tan vinculado al del desarrollo y éste es tan vital para países como la República Argentina que, realmente, más que una opinión para nosotros debe ser una obligación ocuparnos del tratamiento y discusión de los temas que acá quedan presentados.